

EL PROGRAMA DE LECTURA Y ESCRITURA

Por VICTORINO ARROYO DEL CASTILLO
Jefe del Departamento de Publicaciones del CEDODEP

1. El Programa general:

El Programa de lectura y escritura deberá ser concebido dentro de un Programa integral de educación. El Programa integral de educación debe ser el resultado de la elaboración de unos Cuestionarios Nacionales; de la formulación de una serie de niveles que el escolar debe ir alcanzando en cada curso de escolaridad, y de la confección de un Programa de actividades que la escuela debe desarrollar para alcanzar los objetivos fijados.

1.1. Principios básicos:

A la hora de confeccionar un Programa integral de educación se debiera tener en cuenta:

- a) **Un conocimiento psicológico del escolar, para tener presente en todo momento sus necesidades, intereses, capacidades, gustos, aficiones e ideales de vida.**
- b) **Un conocimiento de los resultados de la experimentación científica, para una mejor organización racional del trabajo escolar.**
- c) **Un conocimiento de las nuevas exigencias sociales y las previsibles en un futuro no lejano.**

1.2. Objetivos:

Los objetivos fundamentales de un Programa integral de educación deberían ser los siguientes:

- a) **Estructuración del Programa.**
- b) **Confección del Programa.**
- c) **Aplicación a nivel de ensayo.**
- d) **Control de resultados obtenidos.**
- e) **Rectificaciones y enmiendas.**
- f) **Aplicación a nivel nacional del Programa.**

1.3. Realización del Programa:

Para una eficaz realización de un Programa integral de educación se ha de contar con medios técnicos, económicos y humanos precisos:

- a) **Técnicos especializados en distintas facetas de la educación.**
- b) **Técnicos especializados en las diversas materias científicas.**
- c) **Ayuda económica.**
- d) **Cooperación de la familia y otras Instituciones.**

1.4. Aplicación del Programa:

La aplicación provisional del Programa integral de educación pudiera realizarse:

- a) **En zonas de ensayo a nivel comarcal, provincial o regional.**
- b) **Mediante la intervención de especialistas en educación a distintos niveles.**
- c) **Contando con los medios adecuados para su desarrollo.**
- d) **Estimulando a las Comunidades locales para un eficaz apoyo.**

1.5. Evaluación del Programa:

Los resultados obtenidos en la aplicación parcial del Programa integral de educación a nivel primario deberían ser cuidadosamente estudiados por una Comisión Central de Evaluación, utilizando los informes y opiniones de:

- a) **Padres de familia.**
- b) **Maestros nacionales.**
- c) **Directores escolares.**
- d) **Inspectores de Enseñanza.**

Mencionada comisión haría los ajustes precisos, la preparación y puesta a punto del Programa para ser lanzado a nivel nacional.

2. El Programa de lectura:

El Programa de lectura debe ser concebido dentro de la estructura de un Programa integral de educación a nivel primario. Por tanto, para la confección del mismo habrá que tener en cuenta los siguientes extremos: concepto, objetivos, realización, aplicación y evaluación.

2.1. Concepto de lectura:

Leer no es simplemente traducir en fonemas una serie de signos. Leer no consiste simplemente en conocer las letras y la unión de las mismas. Leer es reconocer palabras, comprender frases e interpretar el sentido de un texto escrito. Este concepto de lectura puede ser desglosado en una serie de etapas, que habrán de tenerse en cuenta en el momento de confeccionar el programa de lectura:

- a) Traducción en fonemas de los signos correspondientes.
- b) Comprensión del significado de palabras y frases.
- c) Comprensión de ideas fundamentales en párrafos.
- d) Correcta expresión oral con matices adecuados.
- e) Comprensión de ideas fundamentales de un texto con finalidad de estudio.
- f) Comprensión del estilo del texto y de la intencionalidad del autor.

2.2. Objetivos de la lectura:

En la lectura deberán tenerse presente tres tipos de objetivos:

2.2.1. Objetivos generales:

Que deben tender a poner en conexión la lectura con las demás tareas escolares. Es decir, no leer por leer, sino leer con una intencionalidad. Y para ello se procurará a través de la lectura:

- a) Ampliar el horizonte cultural de los escolares.
- b) Enriquecer su vida con la experiencia de los demás.
- c) Inculcarles mejores hábitos, actitudes y normas de conducta.
- d) Capacitarles para resolver problemas personales.
- e) Interesarse por los problemas y actividades de su prójimo.

2.2.2. Objetivos de carácter específico:

Que deben centrar su atención en una serie de tareas para conseguir un eficaz aprendizaje lector. Y entre ellas:

- a) Desarrollar hábitos positivos de lectura oral.
- b) Desarrollar hábitos positivos de lectura silenciosa.
- c) Capacitar para identificar palabras con exactitud.
- d) Comprender el significado de lo que se lee.

- e) Aumentar la velocidad lectora.
- f) Corregir las dificultades del aprendizaje lector.
- g) Subsanan los variados errores del aprendizaje lector.

2.2.3. Objetivos de carácter didáctico:

Ya en las tareas anteriores está implicada toda una didáctica de la lectura; pero si tenemos en cuenta la utilidad del libro, se deberá tender a que los manuales de lectura desarrollen de una manera, lo más completa posible, una serie de factores esenciales que intervienen en el proceso de la lectura y que de forma eminente conviene cultivar en la escuela:

- a) Factor perceptivo: que se traduce en una cierta capacidad para percibir detalles en el fondo y en la forma.
- b) Factor verbal: representado por la facilidad en el manejo y comprensión de palabras.
- c) Factor interpretativo: consistente en la comprensión del matiz de palabras y frases en variados contextos.
- d) Factor de razonamiento: representado por la facilidad de descubrir relaciones y asociaciones entre las ideas de un texto determinado.
- e) Factor de velocidad: expresado por la correlación existente entre inteligencia y comprensión lectora.

2.3. Realización del Programa de lectura:

Con las bases anteriores pudiera comenzarse a trazar un Programa de lectura. En la realización deberían tenerse en cuenta los siguientes aspectos:

2.3.1. Personal técnico:

Debieran colaborar en la redacción del Programa de lectura:

- a) Expertos en educación primaria (Maestros, Directores escolares, Inspectores de Enseñanza, Profesores de Magisterio, Catedráticos de Didáctica especial).
- b) Expertos en Psicología de la infancia.
- c) Expertos en Didáctica especial del lenguaje.

2.3.2. Estructura del Programa:

De acuerdo con un concepto y unos objetivos, ir desarrollando un Programa de actividades para el desarrollo didáctico de la lectura en cada curso escolar, de acuerdo con la necesidad, interés y capacidad del escolar.

2.3.3. Base diferencial:

Convendría tener en cuenta e introducir en el Programa de lectura un matiz diferencial entre niños y niñas, no tanto desde un punto de vista didáctico cuanto de las propias necesidades e intereses de los lectores.

2.4. Aplicación:

Una vez confeccionado el Programa de lectura convendría la realización de un ensayo experimental:

- a) a nivel local;
- b) a nivel provincial;
- c) a nivel regional,

y dar un tiempo prudencial para la confección de manuales en los cuales los autores correspondientes desarrollasen las directrices fundamentales del Programa.

2.5. Evaluación:

Después de un cierto tiempo de ensayo del Programa de lectura debería procederse a su evaluación, habiendo previamente diseñado el tipo de experiencia a realizar, intentando controlar todo lo más posible la gran cantidad de factores en juego y realizando las pruebas correspondientes. Y para ello se precisaría, a distinto nivel, la estrecha colaboración de Maestros, Directores escolares e Inspectores de Enseñanza primaria. Mediante el análisis de los resultados obtenidos, se podrían realizar las oportunas rectificaciones o enmiendas y lanzar el Programa de lectura para su aplicación a nivel nacional.

3. El Programa de escritura:

Parece aconsejable la iniciación simultánea en lectura y escritura, aunque ésta entraña un proceso con características específicas y diversas de las de lectura. Un programa de escritura para la escuela primaria, debe estar de acuerdo con el de lectura, y ambos entroncados con el Programa integral de educación.

3.1. Concepto de escritura:

Escribir no es sólo dibujar una serie de rasgos, que después pueden traducirse en fonemas. La escritura es un medio de expresión a través de signos, perfectamente legibles, cuyo significado refleja un estilo personal. Desde la mera copia de una palabra hasta la expresión escrita de una serie de ideas, existe un largo proceso que podemos desglosar en varias etapas, que habrá que tener en cuenta a la hora de formular un Programa:

- a) Preparación para la escritura.
- b) Realizaciones gráficas.
- c) Traducción de fonemas en signos escritos.
- d) Legibilidad y claridad.
- e) Correcta expresión escrita.
- f) Correcta estructuración gramatical de lo escrito.

3.2. Objetivos de la escritura:

En la escritura pueden tenerse en cuenta tres tipos de objetivos:

3.2.1. Objetivos generales:

Que deben poner en conexión la escritura con las demás tareas escolares. Es decir, escribir con la intencionalidad de conseguir alguna cosa. Por ello a través de la escritura se tenderá a:

- a) Adaptar la escritura al desarrollo del escolar.
- b) Acostumbrar al escolar a expresar sus ideas y pensamientos por escrito.
- c) Cultivar su espíritu creador.
- d) Capacitar para resolver problemas personales.
- e) Interesarle por los problemas de los demás.

3.2.2. Objetivos de carácter específico:

Que se concretan en una serie de tareas para conseguir un eficaz aprendizaje de la escritura:

- a) Fomentar una escritura clara, legible y de cierta calidad.
- b) Escribir palabras con significado.
- c) Aumentar la velocidad de una manera razonable.
- d) Observar, comprender, leer y escribir nuevas palabras.
- e) Diagnosticar las dificultades en el aprendizaje.
- f) Corregir los errores en la escritura.

3.2.3. Objetivos de carácter didáctico:

En las tareas anteriores está implicada una didáctica de la escritura; pero también conviene cultivar una serie de factores que de manera esencial están a la base del proceso de la escritura:

a) Factor de coordinación visual y motórica.

En este factor están implicados una serie de aspectos mecánicos, tales como uniformidad de inclinación, alimentación, amplitud de rasgos, forma de letras y espacios, grosor de líneas, tamaño, espacio entre líneas, letras y palabras, que pueden reducirse, en definitiva, a cuatro: uniformidad, continuidad, ritmo y movimiento.

b) **Factor de memoria auditiva**, que se traduce en la retención de palabras y frases y su posterior expresión gráfica.

c) **Factor interpretativo**, que corresponde a una acertada expresión gráfica de palabras y frases de parecida pronunciación, pero de diferente escritura.

d) **Factor razonamiento**, representado por una expresión correcta de las ideas y pensamientos.

e) **Factor de velocidad**, que comprende una escritura fluida sin pérdida de la legibilidad.

3.3. Realización del Programa de escritura:

Teniendo en cuenta lo manifestado anteriormente, y referido al Programa de lectura, en la elaboración del Programa de escritura debieran intervenir expertos en la materia, en Educación primaria y en Psicología de la infancia, para estructurar una serie de actividades a desarrollar por el escolar.

3.4. Aplicación del Programa de escritura:

Convendría la realización de un ensayo experimental, a variados niveles, antes de poner en práctica el mencionado Programa, y dar un tiempo prudencial para la confección de cuadernos de trabajo, que desarrollen las directrices fundamentales del mencionado Programa.

3.5. Evaluación del Programa:

Para la evaluación del Programa de escritura pudiera seguirse una trayectoria parecida a la del Programa de lectura.